

Dossier San Enrique 1, La Matanza

Mayo 2020



Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA)

salud@acumar.gov.ar

Resumen ejecutivo.....	3
Introducción.....	5
Fundamentación de selección del sitio.....	5
Datos del operativo EISAAR.....	6
Caracterización del sitio	7
Localización geográfica	7
Historia del barrio	8
Características generales	9
<i>Población</i>	9
<i>Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)</i>	10
<i>Calidad habitacional</i>	11
<i>Servicios de Infraestructura</i>	12
<i>Educación</i>	13
<i>Empleo</i>	14
<i>Salud</i>	15
Riesgos ambientales	19
<i>Establecimientos declarados agentes contaminantes</i>	19
<i>Residuos</i>	20
<i>Riesgo Hídrico</i>	22
<i>Calidad Ambiental</i>	23
<i>Pasivos ambientales</i>	24
<i>Suelo</i>	25
Participación social	25
Evaluación toxicológica.....	26
Gestión de Casos.....	26
Acrónimos	29
Fuentes consultadas	29

Resumen ejecutivo

Las principales problemáticas ambientales detectadas en la Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR) realizada en agosto 2019 en el barrio San Enrique 1, sito en el Municipio de La Matanza, están vinculadas a la falta de conexión a red pública de cloacas (99,59% de los hogares relevados no poseen conexión a red pública de desagüe), así como también las inundaciones (en entrevistas comunitarias refirieron que se inundan especialmente las manzanas que limitan con el arroyo Las Víboras) y la localización de los hogares sobre terreno rellenado (48,16% de los hogares relevados). Respecto a la calidad del agua subterránea, las mediciones indican que no es apta para consumo (excedencia de arsénico).

Respecto a las inundaciones, el equipo de la USAm entregó a la Coordinación de Plan de Manejo Hídrico (CPMH) de ACUMAR un informe sobre la situación de algunos barrios del Municipio, y el área mencionada llevó a cabo la campaña de emergencia ante inundaciones en las zonas críticas; entre las acciones efectuadas se encuentran la distribución de agua potable e instalación de módulos habitacionales para la atención de evacuados.

Se destaca el descenso de la población en la zona entre 2010 (2.847 habitantes según CNPHyV) y 2019 (2.634 habitantes estimados según EISAAR), lo cual implica una disminución del 7,5% de la población entre ambos años.

En el relevamiento 2019 se encontró 9,80 % de hogares con hacinamiento crítico (en el censo 2010 era 8,61%), inferior al promedio de los barrios relevados en 2017-2018 en la CMR (15,71%).

Respecto al nivel de educación alcanzado, el 72,43% de los mayores de 25 años no han completado el nivel secundario. En relación al empleo de las personas de 18 hasta 65 años, se observó que el 44,65% no posee trabajo remunerado y el 18,00% posee trabajo informal.

Respecto a los problemas crónicos de salud que las personas refirieron, la presión arterial elevada o hipertensión aparece con mayor frecuencia (14,26%); por encima de lo relevado en 2017-2018 en la CMR (12,99%). Los problemas de salud durante el último año más frecuentemente referidos fueron tos o dificultad para respirar (11,50%), problemas dermatológicos (11,99%) y diarreas (5,85%). Excepto los problemas dermatológicos, los otros dos (2) eventos tuvieron una frecuencia menor a la encontrada en los relevamientos 2017-2018 en la CMR (12,43%, 9,15% y 9,10% respectivamente).

Se encontró asociación estadísticamente significativa ($p < 0,05$) entre la referencia a enfermedades respiratorias crónicas y tener terreno rellenado en el hogar y que alguien fume en el hogar; y entre la referencia a enfermedades dermatológicas con tener terreno rellenado.

Según los criterios establecidos por el equipo de Toxicología de la DSyEA, se detectaron 33 personas con sospecha de exposición al plomo; de estas personas, cuatro (4) realizaron la correspondiente evaluación toxicológica y una (1) de ellas tuvo resultados por encima de los valores de referencia¹.

De las 71 personas que fueron incorporadas a la Gestión de Casos, 51 fueron derivadas a los efectores locales encargados de proveer las soluciones, cinco (5) se encuentran en seguimiento, una (1) se encuentran en proceso de derivación, en tres (3) casos se descartó la exposición excesiva al plomo², un (1) caso no pudo volver a ser localizados y 12 rechazaron la intervención propuesta.

En cuanto a los establecimientos declarados agentes contaminantes, en la zona del barrio se encuentra un (1) establecimiento de seguimiento particular; no obstante, las personas entrevistadas refirieron que se percibe mal olor proveniente del arroyo Las Víboras, que sospechan provienen de alguna fábrica cercana.

Para dar curso a la resolución de las problemáticas referidas por la población encuestada se articula con el Municipio y efectores locales, y se da continuidad a las intervenciones de casos detectados desde la USAm. En este sentido, se participa y convoca a Mesas de Gestión con la Secretaría de Salud donde se trabaja en forma conjunta sobre las estrategias y el abordaje de las problemáticas comunitarias relevadas en los operativos realizados en el Municipio.

¹ Según la Guía Oficial del Programa Nacional de Prevención y Control de Intoxicaciones (PRECOTOX) del Departamento de Salud Ambiental del Ex - Ministerio de Salud de la Nación son: <5 µg/dl en menores de 18 años y en mujeres embarazadas. <10 µg/dl en personas de 18 años o más.

² Si bien de las cuatro (4) personas que realizaron la evaluación de plumbemia, tres (3) tuvieron resultados dentro de los valores de referencia, y por tanto quedó descartada la exposición excesiva al plomo, una (1) persona tiene estado de seguimiento "descartado" porque dos (2) persona ingresaron al dispositivo por otro motivo y se encuentran dentro de otro estado de seguimiento de caso, y tal como se explicó previamente la sospecha por exposición excesiva al plomo quedó descartada.

Introducción

En el presente documento se realiza una caracterización desde una perspectiva de salud ambiental del sitio donde la Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA) de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) realizó una Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR). Se utilizan como principales fuentes secundarias la información del Análisis de Riesgo Ambiental de Urbanizaciones Emergentes (UREM)³ elaborado por la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de ACUMAR y datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

La puesta en marcha del operativo EISAAR depende del consenso con las jurisdicciones correspondientes para el abordaje de las comunidades, para asumir la resolución de los problemas encontrados y acordar las condiciones de derivación de los casos identificados según las necesidades que cada uno de ellos requiera. El abordaje comienza con la inserción en los barrios a partir de la identificación de informantes claves y la administración de entrevistas comunitarias para conocer la percepción que ellos tienen respecto de las problemáticas socio-sanitario ambientales del sitio. Luego se realiza un relevamiento puerta a puerta con el fin de administrar la pesquisa de vivienda, hogar y persona, la cual está orientada a obtener información referenciada de los habitantes del lugar sobre su salud, su situación socioeconómica, las condiciones habitacionales y las amenazas ambientales percibidas. A partir de estos resultados se evalúa la necesidad de tomar muestras biológicas y/o en el ambiente para buscar evidencia de impacto de la contaminación ambiental en la salud. Las problemáticas socio-sanitario-ambientales relevadas se abordan desde la estrategia de Gestión de Casos; las gestiones involucran al sistema de salud local y otros efectores municipales, provinciales o nacionales. Una vez finalizada la EISAAR, se da continuidad a las intervenciones para los casos detectados, tanto individuales como colectivos, desde las Unidades Sanitarias Ambientales (USAm) de la DSyEA. Estas acciones serán informadas periódicamente.

Fundamentación de selección del sitio

El sitio a abordar fue definido a partir del análisis de variables seleccionadas con criterio sanitario ambiental, lo que permite obtener un puntaje de riesgo para cada barrio y elaborar un cronograma de intervención.

³ Refiere a “aquellos barrios que se constituyen como respuesta y/o solución a la crisis habitacional que sufren sus habitantes al no poder acceder a la vivienda a través del mercado formal de tierras. Estos barrios se forman mediante distintas estrategias de ocupación del suelo y presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, déficit en el acceso a los servicios públicos básicos y situación dominial irregular en la tenencia del suelo” (ACUMAR, 2017). Se consideran aquellos barrios formados como mínimo por ocho viviendas agrupadas o contiguas, y se distinguen tres tipologías de UREM en virtud de sus características urbanas: villas, asentamientos y conjuntos habitacionales.

Tabla 1. Variables con mayor puntaje de riesgo. San Enrique 1, La Matanza

Variable	Puntaje	Riesgo
Densidad habitantes (habitantes/hectáreas)	0,80	Muy Alto
Población menor de 6 años	0,60	Alto
Hacinamiento crítico	0,80	Muy Alto
Vivienda tipo inconveniente	0,60	Alto
Niños en edad escolar que no asisten a un establecimiento educativo (6 y 12 años)	0,80	Muy Alto
Capacidad de subsistencia	0,60	Alto
Materiales de la vivienda	0,60	Alto
Piso de tierra o ladrillo suelto	0,60	Alto
Hogares con conexión de agua dentro de la vivienda	0,60	Alto
Hogares conectados a la red pública de desagüe	1,00	Muy Alto
Hogares con descarga a pozo ciego sin cámara séptica	0,80	Muy Alto
Hogares conectados a la red de gas	1,00	Muy Alto
Hogares cuyo combustible principal es leña o carbón	0,60	Alto
Vuelcos de establecimientos fiscalizados ⁴ : plomo	0,75	Alto
Vuelcos de establecimientos fiscalizados: fenólicas	1,00	Muy Alto
Vuelcos de establecimientos fiscalizados: amonio	1,00	Muy Alto
Total vuelcos	1,00	Muy Alto
Recurrencia de inundaciones	1,00	Muy Alto
Índice de sumersión	1,00	Muy Alto
Distancia a cursos de agua	1,00	Muy Alto
Calidad de agua superficial: hidrocarburos totales	0,60	Alto
Calidad de agua subterránea: nitratos	0,60	Alto
Calidad de agua subterránea: arsénico	0,60	Alto
Complejo ambiental	1,00	Muy Alto
Cercanía a zonas de actividad agrícola	1,00	Muy Alto
Cercanía a vialidades	1,00	Muy Alto

Fuente: Elaboración propia.

Datos del operativo EISAAR

Tabla 2. Datos del relevamiento socio-sanitario-ambiental en San Enrique 1, La Matanza

Fechas de realización del operativo	06 al 26 de agosto de 2019
Manzanas del sitio	25
Entrevistas comunitarias realizadas	03
Viviendas encontradas	590
Viviendas concretadas	226 (38,31% del total)
Viviendas no concretadas ⁵	364 (61,69% del total)

⁴ Se analiza la mediana de los vuelcos efectuados entre 2015 y 2016 de todos los establecimientos fiscalizados, sean declarados agentes contaminantes o no, a una distancia no mayor a 2.000 metros.

⁵ No se encontraron personas mayores de 18 años que pudieran responder y/o rechazaron la evaluación.

Hogares encontrados	245
Personas sobre las que se relevaron datos	1.009
Promedio de personas por hogar	4,12
Unidad Sanitaria Móvil (USM)	No

Fuente: Elaboración propia.

Caracterización del sitio

Localización geográfica

Figura 1. San Enrique 1 – La Matanza.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Datos generales de San Enrique 1 – La Matanza

Ubicación en la CMR	Cuenca media
Jurisdicción	La Matanza
Localidad	González Catán
Radios censales	064279005; 064279006; 064279008; 64279009; 064279010; 064279201
Límites	Calles Machaín, Suecia, Haití, Luciano Torrent, Domingo Scarlatti y Perseverancia. La traza de esta última es paralela al curso de agua del arroyo Barreiro/Las Víboras (el arroyo Morales se localiza a menos de 300 metros)
Superficie	24,42 hectáreas (ha)

Lugares de interés cercanos al barrio	Estación ferroviaria González Catán se localiza al norte del barrio; hacia el oeste se localiza la Unidad Penitenciaria 43 de González Catán y el Cementerio Parque Jardín del Oeste; y hacia el sur se localiza el eje de la Ruta Nacional 3- Av. Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas
Vías principales	Ruta Nacional 3-Av. Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas; Ruta Provincial 21; calles Domingo Scarlatti, Dr. Enrique Simón Pérez, Libres, Don Luis Posamay, Luciano Torrent y Mariano Acosta
Tipología según la DOT	Asentamiento ⁶
Accesibilidad en transporte público	Se localiza entre la Ruta 3 y la Estación González Catán, del Ferrocarril Belgrano Sur, con vinculación directa con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y otros Municipios del Área Metropolitana de Buenos Aires. En las entrevistas comunitarias se refirió que ninguna línea ingresa al barrio; una línea circula por Scarlatti y otra por Jachal. También circula un micro particular sin línea por la calle Torrent
Transitabilidad interna	Hay calles de tierra y asfaltadas. Las calles de tierra se observan en mal estado. Los vecinos refirieron que ambulancias y remises no ingresan a esta zona por el mal estado de las calles, especialmente los días de lluvia, que se inunda

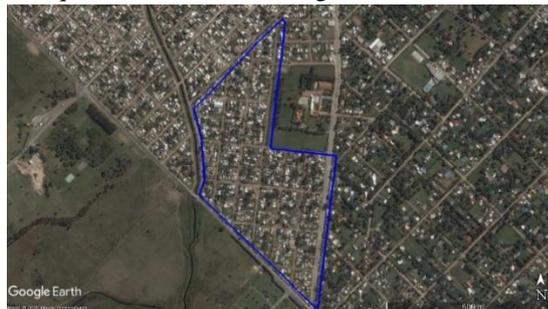
Fuente: Elaboración propia.

Historia del barrio

A continuación se presentan tres imágenes satelitales del barrio que evidencian el crecimiento de la población; fueron seleccionadas en función de los siguientes cortes temporales:

- Año 2004, primer año con disponibilidad de imágenes en alta definición.
- Año 2010, año del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (CNPHyV)
- Año 2019, imagen más actual disponible.

Figura 2. San Enrique 1 - La Matanza, imagen satelital del 2004. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

⁶ Los terrenos se encuentran, en su mayoría, subdivididos en parcelas regulares que conforman manzanas; remite a una estrategia colectiva de ocupación de tierras, muchas veces acompañada de organizaciones sociales (DOT, 2017).

Figura 3. San Enrique 1 - La Matanza, imagen satelital del 2010. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

Figura 4. Barrio San Enrique 1 - La Matanza, imagen satelital del 2019. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

En las imágenes precedentes no se observan cambios significativos en la superficie construida entre 2010 y 2019. Por otro lado, a través de las entrevistas comunitarias se relevó que en 1963 algunas familias tomaron el terreno y lo dividieron en lotes, armando las primeras viviendas, y que anteriormente era campo.

Características generales

Población

Tabla 4. Población San Enrique 1, La Matanza, según distintas fuentes.

	2010	2013	2019		Variación Porcentual 2010 (censo) – 2019 (estimada)
	Censo	DOT	Relevados en EISAAR	Población estimada por la DSyEA ⁷	
Total de habitantes	2.847	3.468	1.009	2.634	-7,5
Densidad ⁸	116,58	-	-	107,86	-7,5

Fuente: Elaboración propia según datos del CNPhyV 2010 y la EISAAR.

Tabla 5. Población por grupos de edad, San Enrique 1, La Matanza.

Grupo etario	Censo 2010		EISAAR 2019	
	N	Porcentaje (%)	N	Porcentaje (%)
Menores de 6 años	404	14,19	120	11,89
6 a 14 años	490	17,20	200	19,82
15 a 29 años	801	28,12	260	25,77
30 a 64 años	1.013	35,57	378	37,46
65 años y más	140	4,92	49	4,86
Sin datos	0	0,00	2	0,20
Total	2.847	100	1.009	100

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

⁷ Se estima la población total del barrio considerando la cantidad de personas relevadas en las viviendas concretadas (226) y extrapolando el dato a la cantidad total de viviendas (590).

⁸ Habitantes por hectáreas. San Enrique 1 tiene una superficie de 24,42 hectáreas.

Tabla 6. Hogares según tiempo de residencia en la vivienda. San Enrique 1, La Matanza. N=245

Hogares según tiempo de residencia	San Enrique 1	
	N	%
Menos de 1 año	2	0,82
De 1 a 5 años	18	7,35
De 6 a 10 años	18	7,35
11 y más años	207	84,49
Total	245	100

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Tabla 7. Necesidades Básicas Insatisfechas desagregadas por indicador. San Enrique 1, La Matanza

	San Enrique 1		CMR	
	Censo 2010 (%)	EISAAR 2019 (%) ⁹	Censo 2010 (%)	2017 (%) ¹⁰
Hogares con al menos un (1) indicador NBI ¹¹	17,66	- ¹²	11,16	- ¹²
Hogares con hacinamiento crítico ¹³	8,61	9,80	4,71	15,71
Vivienda tipo inconveniente ¹⁴	7,88	-	4,09	-
Hogares sin baño	1,93	0,82	2,32	1,92
Niños en edad escolar que no asisten a establecimiento educativo (6 -12 años)	2,76	0,41	1,24	0,69
Capacidad de subsistencia ¹⁵	6,97	9,39	5,31	4,04

Fuente: Elaboración propia según datos del CNPHyV 2010 y la EISAAR.

El 51,2 % (125) de los hogares relevados tuvieron como jefa de hogar a una mujer.

⁹ Total de hogares: 245. Total de niños de 6 a 12 años: 161.

¹⁰ Valor de los operativos EISAAR realizados en 2017 y 2018.

¹¹ Porcentaje de hogares con al menos un indicador NBI.

¹² No se puede calcular NBI total dado que uno de sus indicadores no se relevaba en la EISAAR en 2017 y 2018.

¹³ Hogares con tres o más habitantes por cuarto.

¹⁴ Pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil (excluyendo casa y departamento). Se incluyen viviendas tipo rancho.

¹⁵ El indicador NBI 5 no se puede obtener del Censo 2010 por lo cual se construye una aproximación al mismo: porcentaje de jefes de hogar que no hayan completado la escuela primaria y que se encuentren desocupados.

Calidad habitacional

Tabla 8. Calidad de materiales de la vivienda y material predominante de los pisos según CNPhyV 2010. San Enrique 1, La Matanza

	San Enrique 1 (%)	CMR (%)
Vivienda con materiales no resistentes ¹⁶	6,80	1,42
Tierra o ladrillo suelto como material predominante de pisos	3,86	1,26

Fuente: Elaboración propia en base al CNPhyV 2010.

El barrio no se encuentra dentro del Convenio Marco de Soluciones Habitacionales (2010).

Tabla 9. Calidad de materiales del hogar según datos relevados en la EISAAR 2019. San Enrique 1, La Matanza

	San Enrique 1 2019		CMR 2017-2018 (%)
	N	%	
Paredes chapa	2	0,82	2,32
Paredes madera	7	2,86	5,49
Paredes de desecho	0	0,00	1,93
Hogares sin piso de material	3	1,22	6,29

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Se destaca que, según refirieron las personas encuestadas, los tres (3) hogares que no tienen piso de material están contruidos sobre terreno rellenado.

Tabla 10. Hogares con baño compartido. Barrio San Enrique 1, La Matanza

	Censo 2010		San Enrique 1 2019		CMR 2017-2018 (%)
	San Enrique 1 (%)	CMR (%)	N	%	
Hogares con baño compartido	2,27	4,7	15	6,12	6,85

Fuente: Elaboración propia en base al CNPhyV 2010 y datos de la EISAAR.

¹⁶ El INDEC categoriza los materiales predominantes de pisos, paredes y techos de la vivienda en función de su solidez, resistencia y capacidad de aislamiento térmico, hidrófugo y sonoro; se utiliza para la ponderación la categoría número IV establecida por el INDEC, la cual determina si la vivienda presenta materiales no resistentes al menos en uno de los componentes constitutivos.

Servicios de Infraestructura
Tabla 11. Servicios en el barrio, según distintas fuentes. San Enrique 1, La Matanza

	Censo 2010		EISAAR 2019			
	San Enrique 1 (%)	CMR (%)	Pesquisa		Entrevistas comunitarias	
			N	%	Estado del servicio	Problemas referidos
Conexión a una red pública de agua	80,71	75,40	195	79,59	AySA	Refirieron que el agua tiene mal olor y color
Hogares que poseen conexión de agua dentro de la vivienda	70,18	86,96				
Conexión a la red pública de desagüe cloacal	1,04	46,07	1	0,41	No hay red cloacal	-
Hogares que poseen baño con descarga a pozo sin cámara séptica	38,72	22,44	85	34,69		Alto costo de contratación del camión atmosférico
Hogares conectados a la red de gas	12,02	63,07	-	-	-	-
Hogares utilizan leña y/o carbón como principal combustible	0,45	0,19	3	1,22		
Luz eléctrica	-	-	-	-	EDENOR	Refirieron reiterados cortes de suministro y que la calle Scarlatti no cuenta con alumbrado público, lo que dificulta transitar por esa zona

Fuente: Elaboración propia en base al CNPHyV 2010 y datos de la EISAAR.

Se relevó que el 20,41% de los hogares no poseen conexión a una red pública de agua; a su vez, el 34,69% de los hogares relevados poseen descarga a pozo sin cámara séptica, lo cual aumenta la posibilidad de contaminación bacteriana del agua de pozo por filtración a las napas de agua subterránea. Cabe destacar que en el 2,04% de los hogares relevados se utiliza agua de pozo para consumo.

Tabla 12. Origen del agua de consumo según referencia de persona entrevistada en el hogar. San Enrique 1, La Matanza. N=245

Origen del agua de consumo	San Enrique 1 2019	
	N	%
Hogares que compran el agua para consumo	44	17,96
Hogares que reciben del municipio el agua de consumo	0	0,00
Hogares que se sirven el agua de consumo de canilla pública	2	0,82
Hogares que consumen agua de pozo	5	2,04

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EISAAR.

Educación

Dentro de los límites del barrio y hasta una distancia de 500 metros, se localiza un (1) centro de educación de jóvenes y adultos; a menos de 500 metros se localizan un (1) jardín de infantes, tres (3) escuelas primarias, tres (3) escuelas secundarias y un (1) centro de alfabetización. A través de las entrevistas comunitarias se relevó que cerca al barrio se encuentra la Escuela Primaria Nro. 41 Profesora Rosario Vera Peñaloza y la Nro. 128 Florentino Ameghino.

Tabla 13. Educación según CNPhyV 2010. San Enrique 1, La Matanza

	San Enrique 1 (%)	CMR (%)
Jefes de hogar sin secundario completo	87,12	63,35
Inasistencia escolar (4 a 17 años)	11,76	7,13

Fuente: Elaboración propia en base al CNPhyV 2010.

Tabla 14. Educación según EISAAR 2019. San Enrique 1, La Matanza

	San Enrique 1 2019		CMR 2017-2018 (%)
	N	(%)	
Analfabetismo en personas de 10 años y más (N=792)	7	0,88	2,31
Mayores de 3 años que nunca asistieron a establecimiento educativo (N=959)	30	3,13	3,04
Niños/as entre 6 y 12 años que no asisten a establecimiento educativo (N=161)	0	0,00	1,17

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Tabla 15. Máximo nivel de educación alcanzado en personas de 25 años y más según sexo. San Enrique 1, La Matanza. Año 2019 N=497

	San Enrique 1 2019						CMR 2017-2018 (%)
	Total		Mujeres		Varones		
	N	%	N	%	N	%	
Sin instrucción	6	1,21	2	0,78	4	1,65	2,11
Primario incompleto	75	15,09	33	12,94	42	17,36	17,72
Primario completo	206	41,45	102	40,00	104	42,98	29,23
Secundario incompleto	73	14,69	31	12,16	42	17,36	21,73
Secundario completo	113	22,74	67	26,27	46	19,01	23,05
Terciario/universitario incompleto	12	2,41	10	3,92	2	0,83	2,77
Terciario/universitario completo	10	2,01	8	3,14	2	0,83	2,27
Educación especial	2	0,40	2	0,78	0	0,00	0,31
Sin datos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,81
Total	497	100	255	100	242	100	100

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Se relevaron 13 menores de 6 años y nueve (9) entre 13 y 17 años que no estaban escolarizados; de estos últimos, dos (2) no pudieron ser localizados para verificar la situación referida por la persona entrevistada en el hogar, como así tampoco pudo ser localizado un (1) menor de 6 años. Respecto a las personas que ingresaron al dispositivo de Gestión de Casos por no estar escolarizadas, el equipo de la USAm derivó los casos a la Jefatura Regional para que arbitrara los medios necesarios para su inclusión en el sistema educativo.

Empleo

Tabla 16. Situación de empleo en personas de 18 hasta 65 años según sexo. San Enrique 1, La Matanza. N=589

Trabajo remunerado		San Enrique 1 2019						CMR 2017 - 2018 (%)
		Total		Mujeres		Varones		
		N	%	N	%	N	%	
No		263	44,65	192	63,79	71	24,65	38,13
Sí	Formal	115	19,52	27	8,97	88	30,56	18,87
	Informal	106	18,00	37	12,29	69	23,96	19,47
	Independiente	101	17,15	42	13,95	59	20,49	22,43
	Cooperativistas	3	0,51	3	1,00	0	0,00	- ¹⁷
	Sin datos	1	0,17	0	0,00	1	0,35	0,71
Sin datos		0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,38
Total		589	100	301	100	288	100	100

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Tabla 17. Tipo de actividades de riesgo toxicológico realizadas por algún miembro del hogar. San Enrique 1, La Matanza. N=245

Actividades de riesgo	San Enrique 1 2019		CMR 2017-2018 ¹⁸ (%)
	N	%	
Acarreo y/o acopio chatarra	11	4,49	3,52
Acarreo y/o acopio de cartón	12	4,90	3,99
Fundición de metales	4	1,63	2,03
Quema de cables	5	2,04	2,44
Reciclado de baterías	2	0,82	1,44
Plomería	0	0,00	-
Trabajo rural	0	0,00	-
Fumigación	0	0,00	-

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

¹⁷ No se puede calcular dado que no se relevaba el dato en las EISAAR realizadas en 2017 y 2018.

¹⁸ Algunas categorías no se pueden calcular dado que no se relevaban esos datos en las EISAAR realizadas en 2017 y 2018.

En cinco (5) de los catorce (14) hogares donde las personas refirieron realizar por lo menos una de estas actividades de riesgo, viven menores de 6 años.

Salud

En las inmediaciones del barrio no se encuentran efectores de salud. En entrevistas comunitarias refirieron que los vecinos concurren al Hospital Simplemente Evita ubicado en el kilómetro 32 o al Hospital Materno Infantil Dr. José Equiza, González Catán. Refieren dificultad para conseguir turnos en los efectores a los que concurren.

Problemas de salud referidos por la población del barrio

En cuanto a la percepción de salud, en las entrevistas comunitarias se refirió como principal problema las enfermedades dermatológicas y respiratorias. Le adjudicaron la causa a la cercanía del cinturón ecológico (conocido actualmente como Complejo Ambiental de la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado) y el agua no segura que muchas familias utilizan para el consumo.

En las tablas siguientes se presenta la información relevada en la pesquisa de población, hogar y vivienda.

Tabla 18. Distribución porcentual de los eventos de salud-enfermedad que se presentaron en algún miembro del hogar. San Enrique 1, La Matanza. N= 245

	San Enrique 1 2019		CMR 2017-2018 (%)
	N	%	
Pérdidas de embarazos	23	9,39	11,02
Recién nacidos bajo peso (<2.500 gramos)	11	4,49	5,05
Recién nacidos pretérmino	15	6,12	8,13
Muertes por cáncer	12	4,90	3,33
Muertes por enfermedad respiratoria	9	3,67	1,87
Muertes por infarto o Accidente Cerebro Vascular (ACV)	8	3,27	2,10
Muertes por accidente de tránsito	1	0,41	1,61
Muertes por caída de altura	1	0,41	0,53
Muertes por incendio o quemaduras	1	0,41	0,55
Muertes por ahogamiento	1	0,41	0,26

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR

El 63,30% (669) de las personas manifestó no tener cobertura de salud por obra social, prepaga o privada. Por otro lado, el 22,70% (229) de las personas presentaron controles de salud insuficientes¹⁹; de ellas, una (1) mujer se encontraba embarazada al momento de realizar la pesquisa y 17 eran menores de 6 años. A su vez, luego de finalizar la evaluación socio-sanitaria ambiental en el barrio, el equipo de la USAm detectó un (1) menor de 6 años con controles insuficientes de salud, motivo por el cual ingresó al dispositivo Gestión de Casos, sumando en total 18 menores de 6 años incorporados al dispositivo por controles insuficientes de salud; respecto a ellos, el equipo de la USAm les gestionó turnos en el Hospital Simplemente Evita y en Hospital Materno-Infantil Equiza.

Tabla 19. Personas mayores de 18 años que manifestaron fumar tabaco. San Enrique 1, La Matanza. N=638

EISAAR			Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) ²⁰		
San Enrique 1 2019		CMR 2017-2018 (%)	Buenos Aires (%)	CABA (%)	Argentina (%)
N	%				
148	23,20	19,53	23,1	17,5	22,2

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR y ENFR.

A continuación se presentan las frecuencias de problemas de salud referidos por las personas entrevistadas sobre los integrantes de los hogares relevados.

Tabla 20. Problemas respiratorios crónicos referidos. San Enrique 1, La Matanza. N=1.009

	San Enrique 1 2019											CMR 2017-2018 (%)	
	Menores de 6		6 a 14		15 a 29		30 a 64		65 y más		Total		
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N		%
Asma-enfisema-bronquitis crónica (EPOC)	6	5,00	11	5,50	9	3,46	21	5,56	8	16,33	55	5,45	3,91

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

¹⁹ Control de salud suficiente: de 0 a 6 meses mensual, de 6 meses a 1 año bimensual, entre 1 y 2 años trimestral, entre 2 y 3 años semestral, entre los 3 y 18 años anual y a partir de los 18 años cada dos años.

²⁰ Porcentajes de población (muestra) en la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) 2013: 18-24: 13,4%; 25-34: 21,7%; 35-49: 27,8%; 50-64: 20,4%; 65 y más: 16,6%; población total mayor a 18 años: 32.365. Porcentajes de población (muestra) en la ENFR 2018: 18-24: 4,2%; 25-34: 14,6%; 35-49: 30,2%; 50-64: 27,9%; 65 y más: 23,1%; población total mayor a 18 años: 29.224.

Tabla 21. Problemas de salud referidos de personas de 18 años y más. San Enrique 1, La Matanza²¹.
N=638

Patologías ²²	EISAAR		ENFR		
	San Enrique 1	CMR 2017-2018	Buenos Aires	CABA	Argentina
	%	%	%	%	%
Hipertensión	14,26	12,99	35,30	26,60	34,70
Diabetes	5,96	5,25	13,10	8,80	12,70
Colesterol elevado	5,02	4,75	27,90	29,60	28,90
Ataque Cardíaco*	2,66	1,56	3,00	4,20	3,80
Accidente cerebro vascular (ACV)*	1,41	1,25	2,10	2,10	1,90

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR y la ENFR.

*Por discontinuidad en el relevamiento de estos eventos, último dato disponible ENFR 2013

Tabla 22. Problemas de salud referidos en el último año según grupos de edad. San Enrique 1, La Matanza.
N= 1.009²³

	San Enrique 1 2019												CMR 2017-2018 (%)
	Menores de 6		6 a 14		15 a 29		30 a 64		65 y más		Total general		
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Tos o dificultad para respirar	19	15,83	25	12,50	20	7,69	39	10,32	13	26,53	116	11,50	12,43
Tos o dificultad para respirar 3 o más episodios	7	5,83	5	2,50	7	2,69	15	3,97	3	6,12	37	3,67	5,55
Diarreas	10	8,33	14	7,00	12	4,62	19	5,03	4	8,16	59	5,85	9,10
Diarreas 3 o más episodios	4	3,33	3	1,50	2	0,77	5	1,32	0	0,00	14	1,39	3,95
Parásitos	10	8,33	19	9,50	3	1,15	5	1,32	2	4,08	39	3,87	3,59
Problemas dermatológicos	14	11,67	35	17,50	34	13,08	36	9,52	2	4,08	121	11,99	9,15
Caída de altura	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,26	0	0,00	1	0,10	0,34
Intoxicación por plomo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,28

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

El 25,87% (261) de las personas refirieron haber tenido algún problema de salud agudo en el último año, y de ellas el 13,41% (35) refirió no haber recibido asistencia médica. Por otro lado, el 17,05%

²¹ Los datos de Argentina, Buenos Aires y CABA corresponden a la tercera y cuarta Edición de la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR), Años 2013 y 2018.

²² Aunque el ataque cardíaco (infarto) y el accidente cerebro vascular (ACV) son eventos agudos, se incluyen en esta tabla junto con eventos de salud crónicos dado que suelen ser consecuencia de estos eventos o factores de riesgo cardiovasculares tales como la hipertensión arterial, la diabetes y el colesterol elevado, entre otros.

²³ En la tabla 5 se presentan la siguiente información sobre población por grupos de edad:

Menores de 6 años: 120;

6 a 14 años: 200;

15 a 29 años: 260;

30 a 64 años: 378;

65 años y más: 49;

Sin datos: 2.

(172) de las personas refirieron presentar alguna enfermedad crónica, de las cuales el 10,47% (18) refirió que no se encontraban bajo tratamiento médico al momento de realizar la pesquisa. De las personas que refirieron tener alguna enfermedad aguda o crónica, 24 aceptaron ingresar a la estrategia de Gestión de Casos y el equipo de la USAm realiza las gestiones correspondientes para que puedan acceder a las consultas médicas que requieren.

Por otro lado, 0,30% (3) refirieron algún tipo de cáncer.

Tabla 23. Situación de vacunación según referencia de la persona entrevistada en cada hogar. San Enrique 1, La Matanza. N=1.009

	San Enrique 1 2019						CMR 2017- 2018 (%)
	Menores de 6 años		6 a 11 años		Población general		
	N	%	N	%	N	%	
Carnet de vacunación incompleto	11	9,17	4	2,78	34	3,37	4,35
No tiene carnet	0	0,00	0	0,00	9	0,89	4,39
Carnet completo	109	90,83	139	96,53	964	95,54	89,89
Sin datos	0	0,00	1	0,69	2	0,20	1,37
Total	120	100	144	100	1.009	100	100

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Respecto a los 15 menores de 12 años de quienes se informó que tenían incompleto el carnet de vacunación, dos (2) de ellos, ambos menores de 6 años, no pudieron ser localizados para confirmar la situación referida por la persona del hogar entrevistada y por tanto no ingresaron a Gestión de Casos.

Tabla 24. Asociación de eventos de salud-enfermedad y factores ambientales en San Enrique 1, La Matanza²⁴

Evento	Factor de exposición	Odds ratio	Intervalo de Confianza		p
Asma - Enfisema - Bronquitis crónica (EPOC)	Tener terreno rellenado	2,141	1,144	4,007	0,015
	Alguien fuma en el hogar	1,899	1,101	3,275	0,019
	La persona fuma	0,664	0,273	1,616	0,364
Dificultad para respirar y/o tos (3 o más episodios en el último año)	Tener terreno rellenado	0,725	0,350	1,503	0,385
	Alguien fuma en el hogar	1,358	0,699	2,636	0,364
	La persona fuma	1,471	0,603	3,591	0,394

²⁴ Odds Ratio (OR): Medida de asociación entre un factor de riesgo y la enfermedad que resulta del cociente entre el Odds del grupo expuesto sobre el Odds del grupo no expuesto, siendo un odds una forma alternativa de expresar la posibilidad de ocurrencia de un evento de interés o de presencia de una exposición. Analiza ante un grupo de personas enfermas en comparación con las no enfermas, cuántas veces más frecuente fue la exposición al factor de riesgo analizado. La razón de momios u Odds Ratio, se presenta con un nivel de confianza del 95%, que estima la variación posible de resultados asumiendo una influencia del azar en el resultado de hasta el 5%. Si el valor de OR es cercano a 1, quiere decir que la prevalencia entre expuestos y no expuestos al factor analizado es la misma. En el caso de que el OR < 1, la prevalencia entre los expuestos se considera menor que en no expuestos y en el caso contrario con un OR > 1 se interpreta que la prevalencia fue mayor en el grupo expuesto.

Evento	Factor de exposición	Odds ratio	Intervalo de Confianza		<i>p</i>
Parásitos	Tener terreno rellenado	1,232	0,594	2,554	0,574
	Tener desagüe a pozo ciego, hoyo, entre otros (manejo inadecuado de excretas)	0,344	0,150	0,786	0,008
Problemas dermatológicos	Tener terreno rellenado	1,862	1,186	2,923	0,006
	No tener agua de red	1,337	0,848	2,109	0,210
	Paredes de chapa, madera o desecho	0,954	0,399	2,283	0,916
	Tener desagüe a pozo ciego, hoyo, entre otros (manejo inadecuado de excretas)	0,883	0,594	1,312	0,537
	Tener animales domésticos	1,312	0,716	2,407	0,378

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Como se observa en la tabla precedente, en San Enrique 1 se encontró asociación estadísticamente significativa ($p < 0,05$) entre la referencia a enfermedades respiratorias crónicas y tener terreno rellenado en el hogar y que alguien fume en el hogar; y entre la referencia a enfermedades dermatológicas con tener terreno rellenado.

Riesgos ambientales

Establecimientos declarados agentes contaminantes

Tabla 25. Establecimientos agentes contaminantes entre 0 y 1.000 metros del barrio. San Enrique 1, La Matanza

Total de establecimiento declarados agentes contaminantes ²⁵	1
Establecimientos agentes contaminantes de seguimiento particular ²⁶	1
Establecimientos agentes contaminantes no críticos ²⁷	0

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 26. Establecimientos de seguimiento particular y distancia a San Enrique 1, La Matanza.

Establecimiento	Distancia	Macro actividad
CEAMSE	Entre 101 y 400 metros	Transportistas y tratadores de residuos

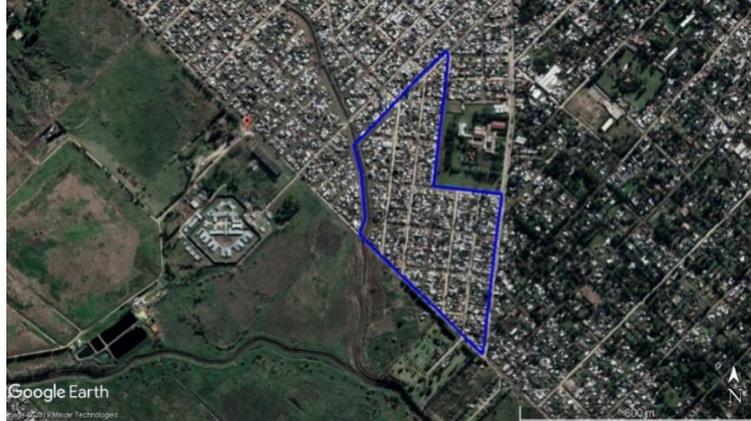
Fuente: Elaboración propia.

²⁵ “Todo establecimiento que se encuentre radicado en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo conforme lo previsto en el artículo 1° de la Ley N° 26.168, que genere emisiones gaseosas o residuos sólidos en contravención a la legislación aplicable o que no permita preservar o alcanzar los objetivos de calidad fijados para los mismos, o que no cumpla con los límites establecidos en la Tabla Consolidada de Límites Admisibles para Descargas de Efluentes Líquidos establecidos por la Resolución ACUMAR N° 1/2007 y sus modificatorias” (ACUMAR, 2017).

²⁶ “Establecimientos industriales, de servicios o agrícola-ganaderos que requieren un seguimiento y control más detallado por considerarse de mayor relevancia ambiental y potencialmente contaminantes. Para éstos, se diseñó un Plan de Seguimiento con el fin de realizar una secuencia planificada de acciones de evaluación, observaciones y mediciones de los procesos. Garantizando que se cumplan con las medidas de mitigación correspondientes, cuando se detecten impactos negativos que violen normas, criterios o políticas de protección y conservación del ambiente” (ACUMAR, 2017).

²⁷ Aquellos declarados agentes contaminantes que no son de seguimiento particular ni se localizan en Dock Sud.

Figura 5. San Enrique 1 – La Matanza, y establecimientos de seguimiento particular. Soporte: Google Earth.



Fuente: Elaboración propia.

A través de las entrevistas comunitarias se relevó que por las noches se percibe mal olor proveniente del arroyo Las Víboras, que sospechan provienen de alguna fábrica cercana.

Residuos

Respecto a los lugares de disposición de residuos²⁸, a menos de 500 metros del barrio se localizan cuatro (4) puntos de arrojó; asimismo, a 700 metros se encuentra el Complejo Ambiental de la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) en González Catán.

Figura 6. San Enrique 1 – La Matanza, y lugares de disposición de residuos. Soporte: Google Earth.



Fuente: Elaboración propia.

²⁸ Se considera como factor de riesgo dado que la acumulación de residuos conlleva la aparición de roedores y otras plagas que pueden afectar la salud de la población. La Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos (DGIRS) de ACUMAR clasificó los lugares de acumulación de residuos según el volumen estimado de los mismos al momento de detectar el sitio: puntos de arrojó de 0-15 m³; micro basural de 15-500 m³; basural de 500-15.000 m³, y más de 15.000 m³ macro basural.

Tabla 27. Residuos domiciliarios y limpieza de sectores comunes, según datos relevados en las entrevistas comunitarias. San Enrique 1, La Matanza

Servicio de recolección	Sí
Prestador	Martin y Martin
Frecuencia	Tres (3) veces por semana
Principales problemáticas referidas	Acumulación de basura debido a que el camión no cumple con la frecuencia estipulada. A su vez, la cercanía del cinturón ecológico, conocido como CEAMSE, se percibe como un problema
Limpieza de márgenes	-
Limpieza de calles	A voluntad de algunos vecinos

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a lo que refirieron las personas del barrio acerca del CEAMSE, el equipo de la USAm consultó sobre el funcionamiento operativo del mismo con la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos (DGIRS) y además en el sitio web del CEAMSE de González Catán, y posteriormente acercó información a la población sobre el funcionamiento del CEAMSE y facilitó el canal de denuncia de ACUMAR.

Por otro lado, el equipo de Toxicología Ambiental de la DSyEA llevó a cabo una evaluación en el barrio el 09 de agosto de 2019, y lo largo de la calle Scarlatti observaron pequeños núcleos de acopio y quema de basura (residuo sólido urbano). Asimismo, se observaron numerosos puntos de arrojado en otros sitios del barrio, especialmente en la calle Haití frente al paredón de una escuela que limita con el barrio, donde se incineran residuos. Respecto a los puntos de arrojado y quema, se realizó la derivación a la DGIRS de ACUMAR a través del Centro de Asistencia a la Comunidad (CAC) del Organismo (número de ticket TKT- 98770)²⁹.

A continuación, se presenta información relevada en la EISAAR referida a la presencia de roedores en la zona y prácticas de riesgo en el manejo de la basura.

Tabla 28. Prácticas de riesgo relacionadas con la basura en los hogares. San Enrique 1, La Matanza N=245

	San Enrique 1 2019		CMR 2017-2018 (%)
	N	%	
Hogares cuyos integrantes han afirmado que acumulan basura fuera/dentro del terreno	53	21,63	31,17
Hogares cuyos integrantes han afirmado que queman basura fuera del terreno	7	2,86	4,58
Hogares cuyos integrantes han afirmado que queman basura dentro del terreno	0	0,00	4,29

²⁹ El CAC otorga un número de ticket que permite realizar el seguimiento de la denuncia realizada.

	San Enrique 1 2019		CMR 2017-2018 (%)
	N	%	
Hogares cuyos integrantes han afirmado haber observado ratas, ratones y/o lauchas alguna vez	165	67,35	75,51

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Tabla 29. Presencia de roedores, según información obtenida en entrevistas comunitarias. San Enrique 1, La Matanza

Presencia de roedores en la zona	Acciones realizadas	Observaciones
Sí	No se realizan	En entrevistas comunitarias refirieron que provienen principalmente del arroyo Las Víboras, donde los vecinos tiran basura. No hubo campañas de desratización

Fuente: Elaboración propia.

Riesgo Hídrico

Tabla 30. Riesgo de inundación, según distintas fuentes de información. San Enrique 1, La Matanza

	Instituto Geográfico Nacional (IGN)	DOT ACUMAR	Entrevistas comunitarias
Barrio en zona inundable	No ³⁰	Sí ³¹	Refirieron que es una problemática ya que se inunda prácticamente cada vez que llueve, especialmente en las manzanas que limitan con el arroyo Las Víboras. En varias ocasiones fue necesario evacuar y las personas perdieron sus pertenencias

Fuente: Elaboración propia.

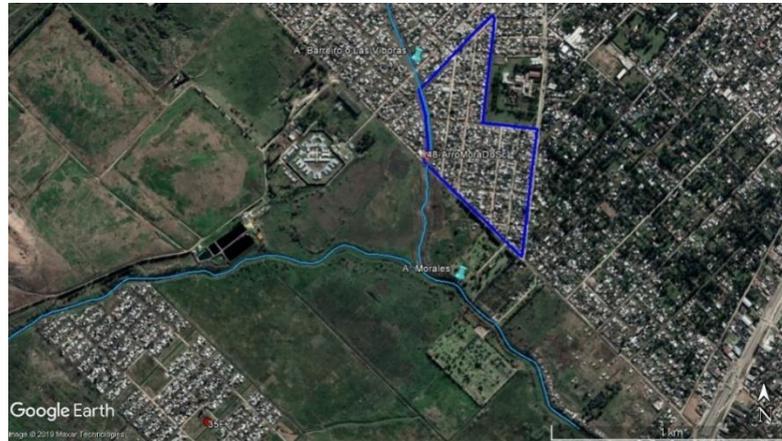
Respecto a esta problemática, en octubre del 2019 el equipo de la USAm realizó un breve informe dando cuenta de la situación en este y otros barrios del Municipio, el cual fue entregado a la Coordinación de Plan de Manejo Hídrico (CPMH) de ACUMAR; el área llevó a cabo la campaña de emergencia ante inundaciones en las zonas críticas, y entre las acciones efectuadas, se encuentran la distribución de agua potable e instalación de módulos habitacionales para la atención de evacuados.

³⁰ El barrio se ubica por debajo de los cinco metros sobre el nivel del mar.

³¹ El barrio se encuentra por debajo de la cota mínima de inundación.

Calidad Ambiental

Figura 7. Imagen satelital de San Enrique 1 – La Matanza, y Estaciones de monitoreo. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 31. Calidad de agua superficial. Barrio San Enrique 1, La Matanza

Ubicación en la CMR	Cuenca media ³²
Cursos de agua cercanos	Arroyo Barreiro/Las Víboras y el arroyo Morales
Distancia a curso de agua más cercano	0 metros y 290 metros, respectivamente
Estación de monitoreo de agua superficial más cercana	48-ArroMoraDoSc (34°47'7.48"S, 58°38'45.83"O)
Monitoreo de la estación	Desde el año 2013, y se toman muestras de forma trimestral

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 32. Parámetros medidos en la estación 48-ArroMoraDoSc y comparación con valores máximos para uso II.

Parámetro		Unidad de medida	Límite aceptado para uso II	48-ArroMoraDoSc Nov15-Nov16 ³³
Físico-químicos	Nitrógeno Amoniacal	mg NH4+/l	3	2,10
Inorgánicos	Cromo total	mg Cr/l	0,05	0,002
Orgánicos y Microbiológicos	Hidrocarburos totales ³⁴	mg/l	0,05	0,3
	Coliformes Fecales	UFC/100 ml	150	-

Fuente: Elaboración propia.

³² Se consideró que la gente del barrio podría tener baja interacción con el agua superficial de la zona por contacto directo. De todas formas, se analizaron algunos parámetros específicos considerando su potencial efecto sobre la salud si se estableciera un contacto directo con el agua. Los resultados obtenidos para estos parámetros fueron comparados con los valores de referencia asociados al uso II: "Apta para actividades recreativas c/contacto directo"; contemplados en el Anexo II de la Resolución ACUMAR N°46/2017, mediante la cual se regulan los Límites de Vertido, Usos y Objetivos de Calidad del Agua y la Declaración de Agente Contaminante. Se analizó la mediana de los resultados obtenidos en la estación de monitoreo próxima al barrio.

³³ Siete (7) campañas de monitoreo a cargo de la empresa EVARSA.

³⁴ El límite de detección de la técnica analítica utilizada para determinación de Hidrocarburos (0,3 mg/l) es superior al valor de referencia del Uso II (0,050 mg/l), por lo tanto, sólo se podrá confirmar incumplimiento del mismo cuando el resultado sea superior a dicho límite.

Los parámetros analizados cumplen con el valor de referencia. No se dispone de datos de coliformes fecales

Tabla 33. Calidad de agua subterránea³⁵. Barrio San Enrique 1, La Matanza

Pozo de monitoreo de agua subterránea más cercano	ACUMAR-035F (34°47'42.14"S, 58°39'21.87"O)
Distancia	100 metros
Acuífero	Freático
Monitoreo de la estación	Instituto Nacional de Agua (INA)

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 34. Parámetros medidos en el pozo de agua subterránea ACUMAR-035F y comparación con valores máximos para consumo humano.

Parámetro	Unidad de medida	Limite aceptado para consumo CAA	ACUMAR-035F Freático 2014, 2015, 2016
Nitrato	mg/l	<45	8,9
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	<0,2	0,05
Arsénico	mg/l	<0,05	0,1683

Fuente: Elaboración propia.

De los parámetros analizados, el arsénico no cumple con el valor de referencia establecido por el Código Alimentario Argentino (CAA) para agua de consumo. El arsénico es reconocido como carcinogénico en seres humanos; está demostrado que la exposición a niveles superiores a 0,05 mg/l de arsénico, aumenta el riesgo de contraer cáncer de piel, hígado o vejiga; por la exposición a concentraciones superiores a los 0,3 mg/l, el arsénico puede producir despigmentación de la piel y la aparición de callosidades en palmas y plantas (HACRE); y la exposición a niveles muy elevados puede ser fatal.

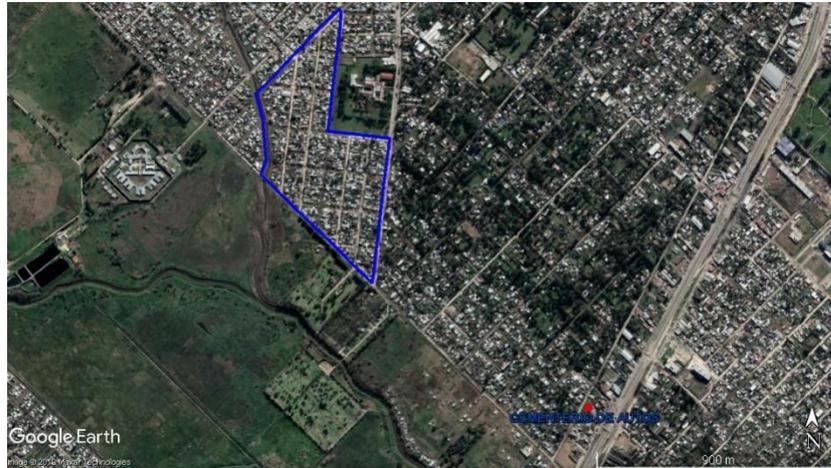
Pasivos ambientales

En relación a los pasivos ambientales³⁶, en los alrededores del barrio se localiza a menos de 950 metros un cementerio de automóviles.

³⁵ Se seleccionan tres parámetros, nitrato, nitrógeno amoniacal y arsénico, como indicadores de calidad del agua subterránea; se realizan promedios a partir de los resultados obtenidos entre los años 2014, 2015 y 2016, y se utilizan como valor de referencia los niveles establecidos por el Código Alimentario Argentino (CAA) para determinar la calidad del agua subterránea que dicha población puede llegar a consumir, si accede al agua de pozo. Cabe mencionar que sólo se analizaron parámetros físico-químicos, ya que no se dispone de parámetros bacteriológicos.

³⁶ Los pasivos ambientales son definidos por la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de ACUMAR como "aquellos sitios en los que se desarrollaron actividades, ya sea de carácter público o privado, que han provocado deterioros en los recursos naturales y de los ecosistemas, representando un riesgo permanente y/o potencial para la salud y la integridad física de la población y han sido abandonados por los responsables ante la Ley, convirtiéndose en una deuda ambiental".

Figura 8. San Enrique 1 – La Matanza, y pasivos ambientales. Soporte: Google Earth.



Fuente: Elaboración propia.

Suelo

Teniendo en cuenta la zonificación del Municipio se observa que el barrio está catalogado como suelo residencial. Desde las imágenes satelitales no se visualizan áreas de actividad agrícola cercanas al barrio.

Tabla 35. Datos sobre suelo relevados en entrevistas comunitarias. San Enrique 1, La Matanza

	Sí/No	Observaciones
Terreno rellenado	No	-

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 36. Características del suelo según datos relevados en la EISAAR San Enrique 1, La Matanza.
N=245

	San Enrique 1 2019		CMR 2017-2018 (%)
	N	%	
Hogares sobre terreno rellenado	118	48,16	68,35
Hogares con huerta familiar	15	6,12	6,95

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Participación social

A través de las entrevistas comunitarias se relevó que no hay organización formal, y ante reclamos se organizan entre vecinos por afinidad. En el barrio funciona un comedor "Medalla Milagrosa" que da almuerzo y merienda de lunes a viernes, y un merendero, "Perseverancia", que da copa de leche. Asimismo, hay un club de barrio "Pitufo" y la capilla de San Enrique.

Evaluación toxicológica

Según los criterios establecidos por el equipo de Toxicología³⁷ de la DSyEA, se detectaron 33 personas con sospecha de exposición al plomo.

Tabla 37. Casos detectados por sospecha de exposición a plomo y resultados de las evaluaciones realizadas. San Enrique 1, La Matanza.

	Población general	Menores 6 años
Con sospecha de exposición	33	8
No concurrieron a la evaluación	29	7
Evaluaciones realizadas	4	1
Resultado dentro de los Valores de Referencia ³⁸	3	-
Resultado por encima de los Valores de Referencia	1	1

Fuente: Elaboración propia.

Las personas que realizaron la evaluación toxicológica se derivaron al dispositivo Gestión de Casos.

Gestión de Casos

En la siguiente tabla se especifican los motivos de ingreso al dispositivo de los casos detectados en San Enrique 1³⁹.

Tabla 38. Cantidad de derivaciones realizadas a Gestión de Casos según motivo de derivación. San Enrique 1, La Matanza

Motivo de derivación	Población general	Menores 6 años
Controles de salud insuficientes en menores de 6 años y embarazadas	19	18
Enfermedades crónicas o agudas en el último año sin tratamiento	24	4
Gestión de Certificado Único de Discapacidad (CUD)	7	0
Gestión de Asignación Universal por Hijo (AUH)/por Embarazo (AUE)	2	1
Gestión de otras pensiones	1	0

³⁷ Realizar evaluación de plumbemia a los adultos expuestos por actividades laborales (reciclado de baterías, quema de cables, acarreo y/o acopio de chatarra o cartón, fundición de metales, plomería), y a las siguientes personas expuestas porque otro miembro de la familia o habitante de la vivienda realiza alguna de las actividades mencionadas previamente: menores entre 6 y 18 años que realicen la actividad junto a sus padres, menores entre 6 meses y 6 años, embarazadas y madres de los menores de 6 meses. Asimismo, se citó a dos (2) menores cuya madre refirió que habían sido evaluadas en el Hospital 'Prof. Dr. Juan P. Garrahan' y habían presentado valores de plumbemia por encima de los valores de referencia.

³⁸ Según la Guía Oficial del Programa Nacional de Prevención y Control de Intoxicaciones (PRECOTOX) del Departamento de Salud Ambiental del Ex - Ministerio de Salud de la Nación son: <5 µg/dl en menores de 18 años y en mujeres embarazadas. <10 µg/dl en personas de 18 años o más.

³⁹ Cabe aclarar que se detalla la cantidad de derivaciones por cada problemática abordada, motivo por el cual el número no necesariamente corresponde con el total de casos, ya que una persona puede ser derivada por más de una problemática. Por otro lado, se informa que no se contabilizan los casos de personas que no aceptan la incorporación al dispositivo. Aquellos casos donde se vea vulnerado algún derecho de un menor de edad, ingresan al dispositivo aunque el mayor a cargo se rehúse, y se realizan las intervenciones correspondientes.

Motivo de derivación	Población general	Menores 6 años
Gestión de Documento Nacional de Identidad (DNI)	1	1
Niños de 4 y 5 años sin escolarizar	12	12
Niños de 13 a 17 años sin escolarizar	7	0
Carnet de vacunación incompleto en menores de 12 años	13	9
Sospecha de intoxicación por plomo u otro contaminante	3	0
Exposición excesiva a plomo u otro contaminante	1	1

Fuente: Elaboración propia.

Para dar curso a la resolución de los casos con problemáticas de salud referidas por la población encuestada, se gestionaron turnos en el Hospital Simplemente Evita y en Hospital Materno-Infantil Equiza.

Las personas derivadas por sospecha de exposición al plomo que presentaron concentraciones plasmáticas por encima de los de referencia, realizan seguimiento toxicológico por el equipo de toxicología de la DSyEA.

Por otro lado, para la gestión de los casos en que se detectaron falta de documentación (DNI, CUD, AUH/AUE y otras pensiones), se informó a las personas los requisitos necesarios para cada uno de ellos y se derivaron a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y a la Subsecretaría de Discapacidad del Municipio.

El avance de las gestiones de derivación de los casos a los efectores locales a la fecha de elaboración de este informe, distribuidos según grupos de edad se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 39. Seguimiento de Casos. San Enrique 1, La Matanza. Enero 2020.

	Menores de 6 años	De 6 a 17 años	Mayor o igual a 18 años	Total
	N	N	N	N
Total de derivaciones	30	17	24	71
En seguimiento ⁴⁰	1	1	3	5
En proceso de derivación ⁴¹	1	0	0	1
Resueltos ⁴²	25	13	13	51
Perdidos ⁴³	1	0	0	1
Rechazos ⁴⁴	2	3	7	12

⁴⁰ Casos en seguimiento por el equipo de toxicología de la DSyEA y otros que presentan problemáticas integrales que requieren un seguimiento exhaustivo a largo plazo y la articulación con diferentes organismos y efectores.

⁴¹ Casos cuyas derivaciones a efectores se estén gestionando y se espera una resolución en el corto plazo.

⁴² Casos en los que se hayan realizado todas las intervenciones posibles y articulado con el efector encargado de la resolución del caso o cuando hayan recibido el alta toxicológica.

⁴³ Casos detectados que no se haya podido re-contactar.

⁴⁴ Personas que se negaron a recibir las intervenciones ofrecidas o que se ausentan tres veces a un turno programado.

	Menores de 6 años	De 6 a 17 años	Mayor o igual a 18 años	Total
	N	N	N	N
Descartado ⁴⁵	0	0	1	1
Pendiente ⁴⁶	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

Desde la USAm se da continuidad a las intervenciones para los casos detectados, tanto individuales como colectivos, a través de actividades de prevención y promoción de la salud ambiental, como así también mediante la convocatoria y participación en mesas de trabajo con la comunidad y actores sociales y gubernamentales. Con respecto a las problemáticas comunitarias, desde diciembre del 2017 se lleva adelante una Mesa de Gestión mensual con la Secretaría de Salud del Municipio, donde se trabaja en forma conjunta sobre el abordaje de las problemáticas comunitarias relevadas en los barrios de La Matanza.

⁴⁵ Casos que realizaron análisis toxicológico y en la primera evaluación obtuvo un resultado dentro de los parámetros de referencia.

⁴⁶ Casos que realizaron análisis toxicológico y se encuentran a la espera de los resultados.

Acrónimos

ACUMAR	Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo
ANSES	Administración Nacional de la Seguridad Social
AUE	Asignación Universal por Embarazo
AUH	Asignación Universal por Hijo
AySA	Agua y Saneamientos Argentinos S. A.
CAA	Código Alimentario Argentino
CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CAC	Centro de Asistencia a la Comunidad
CEAMSE	Complejo Ambiental de la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado
CMR	Cuenca Matanza Riachuelo
CNPHyV	Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas
CPMH	Coordinación de Plan de Manejo Hídrico
CUD	Certificado Único de Discapacidad
DGIRS	Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos
DNI	Documento Nacional de Identidad
DOT	Dirección de Ordenamiento Territorial
DSyEA	Dirección de Salud y Educación Ambiental
EISAAR	Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo
ENFR	Encuesta Nacional de Factores de Riesgo
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INA	Instituto Nacional del Agua
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
UREM	Urbanización Emergente
USAm	Unidad Sanitaria Ambiental
USM	Unidad Sanitaria Móvil

Fuentes consultadas

- Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR)
- Instituto Geográfico Nacional (IGN), <http://www.ign.gob.ar/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC). Datos Censo 2010, http://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135
- Municipalidad de Municipio, <https://www.lamatanza.gov.ar>
- Base de Datos Hidrológica – BDH -ACUMAR
- Código Alimentario Argentino, Artículo 982, Año 2007, Calidad de Agua de Consumo Proyecto de Resolución de Agente Contaminante-Límite de Vertido- Calidad de Agua – ACUMAR. ANEXO III: características y valores de parámetros asociados a los usos / objetivos de calidad establecidos y a establecer en forma progresiva para las aguas superficiales en la cuenca hídrica matanza riachuelo y sus sub-cuencas.
- Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental, ACUMAR: <http://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/Ficha.-Indicador-21.-Establecimientos-cr%C3%ADticos-identificados-y-adecuados.pdf>